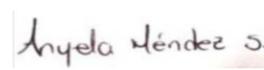


Proceso: Seguimiento, Medición, Evaluación y control							
Objetivo: Realizar seguimiento, control y evaluación al cumplimiento de las políticas, lineamientos, directrices y procesos de la Entidad, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión de la Agencia Nacional Digital.							
Alcance: Inicia con la definición de responsabilidades y mecanismos para el seguimiento, evaluación y control de la gestión institucional, y finaliza con el seguimiento y evaluación del proceso. Las etapas o subprocesos se encuentran en el marco de los 5 roles de Control Interno ("...liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control...").							
Líder o responsable del proceso: Dirección							
<b>ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO</b>							
CICLO	Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Responsable	Salida del Proceso	Cliente del Proceso
P	Gobierno Nacional Asamblea General de Asociados Junta Directiva Proceso Direccionamiento Estratégico	Normatividad legal vigente Estatutos Plan Estratégico Institucional Plan de acción Institucional	Definición de responsabilidades, mecanismos y lineamientos que permitan realizar el seguimiento, evaluación y control de la gestión institucional	Con base en el análisis de la normatividad legal aplicable a la AND, sus Estatutos, lineamientos de Gestión Institucional, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y su contexto, se definen las autoridades, responsabilidades y lineamientos, así como los mecanismos de seguimiento y medición para evaluar y controlar el cumplimiento de objetivos institucionales, los cuales están en concordancia con los documentos aprobados por el SIG.	Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control)	Políticas, lineamientos y directrices que permitan definir las responsabilidades para el seguimiento, evaluación y control de la gestión institucional	Todos los procesos de la AND
P	Gobierno Nacional Asamblea General de Asociados Junta Directiva Proceso Direccionamiento Estratégico	Definición de responsabilidades para el seguimiento, evaluación y control del cumplimiento de objetivos institucionales Políticas, lineamientos y directrices que permitan controlar la gestión institucional Normatividad legal vigente y aplicable Prioridades de la Dirección frente a la necesidad de la entidad	Elaborar y aprobar Programa Anual de Auditorías	De acuerdo con las necesidades y prioridades de la entidad en términos de auditoría y la normatividad legal aplicable sobre seguimientos y evaluaciones de control Interno, se elabora el Programa Anual de Auditoría para ser aprobado de acuerdo con la definición de responsabilidades para el seguimiento, evaluación y control del cumplimiento de los objetivos institucionales, llevando a cabo su ejecución en los términos establecidos.	Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control) Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Programa Anual de Auditoría elaborado y aprobado	Proceso Seguimiento, medición, evaluación y control
H	Todos los procesos de la AND	Informes y reportes de Auditoría Actas de Auditoría	Verificación y evaluación de la gestión para el mejoramiento continuo (autorregulación y autocontrol)	A partir de los resultados de las auditorías tanto internas como externas, revisión por la dirección, seguimiento a riesgos, desviaciones en las PQRSD y de indicadores se lleva a cabo la asesoría para la construcción de los planes de mejoramiento derivados de dichas auditorías, así como para las oportunidades	Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control) Revisoría Fiscal	Plan de Mejoramiento elaborado	Todos los procesos de la AND

		<p>Informes de seguimiento</p> <p>Informes de Ley</p> <p>Resultados de auditoría interna</p> <p>Resultados de auditoría externa</p> <p>Seguimiento realizado a la ejecución de los proyectos</p>		<p>de mejora identificadas por los diferentes procesos que conforman la gestión de la AND. De igual manera, se lleva a cabo el seguimiento a su implementación y cierre efectivo.</p> <p>Por otra parte, cada área de la Agencia lleva a cabo el seguimiento y control de la gestión institucional a través de mecanismos de autocontrol (reuniones de autocontrol), lo cual permite tomar decisiones en el transcurso de la implementación de los planes de acción, proyectos, procesos y planes de mejoramiento para lograr cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>De igual manera como mecanismo de seguimiento la Agencia realiza la identificación y medición de indicadores de gestión para llevar a cabo el control del comportamiento de los procesos. En este marco, la Agencia hace el control del cumplimiento desde los componentes técnico, legal o contractual, financiero y administrativo de los proyectos.</p> <p>Finalmente, se realiza una evaluación independiente a la implementación de los componentes de Control Interno en el marco del Modelo de Gestión de la Entidad, así como el cierre de planes de mejora derivados de auditorías por parte de la Revisoría Fiscal.</p>	Todos los procesos de la AND		
H	Todos los procesos de la AND	Solicitud de Asesoría y Acompañamiento	Asesoría y acompañamiento a los usuarios internos de la AND	Realizar asesoría y acompañamiento, según las solicitudes emitidas por los usuarios, acorde con las necesidades identificadas en temas asociados a gestión del riesgo, informes de ley, o según lo planeado en el Programa Anual de Auditorías.	Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control)	Registro de Asesoría o Acompañamiento	Todos los procesos de la AND
V	Todos los Procesos de la AND Proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control	Planes de mejora implementados y cerrados  Procedimientos, Indicadores, Riesgos, etc. del Proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control	Seguimiento y medición del proceso	<p>A partir de los planes de mejora elaborados por cada proceso/área, se realiza el seguimiento y evaluación sobre dichos planes identificando cierres efectivos y no efectivos, llevando a cabo el acompañamiento respectivo para la mejora institucional.</p> <p>Así mismo se hace seguimiento y evaluación de las actividades del propio proceso, planes de acción u operativos, enmarcándolos en los lineamientos y requerimientos del Modelo de Gestión Integral de la AND. De igual manera realizar la medición de los indicadores y el seguimiento a la implementación de controles de los riesgos de gestión identificados para</p>	Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control)	<p>Seguimientos y evaluaciones de los planes de mejora implementados y cerrados por proceso/área</p> <p>Resultados de la medición de indicadores, implementación de controles de riesgos y cumplimiento de procedimientos y cumplimiento de los planes derivados del proceso</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Entes de vigilancia y control</p>

				el proceso y el cumplimiento de los procedimientos asociados.  Finalmente, se elaboran y presentan los informes de ley requeridos por las instancias de control y del Gobierno Nacional en materia de Control Interno		Informes de ley de Control Interno presentados	
A	Todos los procesos de la AND  Entes de vigilancia y control	Resultados de la medición de indicadores, implementación de controles de riesgos e implementación de procedimientos, así como el cumplimiento de los planes derivados del proceso  Resultados de Auditoría Interna  Resultados de Auditoría Externa	Formulación e implementación de planes de mejoramiento	Llevar a cabo el análisis de los resultados generados del proceso y elaborar los planes de mejora que se requieran, haciendo seguimiento al cumplimiento de estos y socializar las recomendaciones al comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control)	Planes de mejora implementados y cerrados  Acta de reunión	Grupos de valor o interés (ciudadanía en general; Entidades Públicas y Privadas, etc.)  Entes de vigilancia y control  Todos los procesos de la AND
<b>ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO</b>							
Normatividad		Riesgos identificados		Controles existentes		Políticas del MIPG Asociadas al proceso	
<a href="#">Ver normograma</a>		<a href="#">Ver mapa de riesgos</a>		<a href="#">Ver mapa de riesgos</a>		Control Interno	
<b>RECURSOS DEL PROCESO</b>							
Técnicos y Tecnológicos				Documentos/Trámites			
<b>MEDICIÓN DEL PROCESO - INDICADORES</b>							
<a href="#">Ver matriz de indicadores</a>							
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>							
REVISION	FECHA	DESCRIPCION					
1	25/08/2020	Emisión del Documento					
2	27/05/2024	Actualización del Objetivo del proceso. Modificación en la columna "Responsable" de la etapa Planear: "Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control)". Omisión en la columna "Salida del Proceso" del primer párrafo. Modificación de la columna "Cliente del Proceso": "Todos los procesos de la AND". En la siguiente actividad de la etapa Planear, en la columna "Proveedor" se agrega: "Asamblea General de Asociados" "Junta Directiva". Modificación de la actividad: "Elaborar y aprobar Programa Anual de Auditorías". Eliminación de la actividad "Ejecución del Programa Anual de auditorías". En la etapa Hacer se modifican en la columna "Proveedor" los procesos que aparecían en la versión anterior por: "Todos los procesos". Se agrega en la columna "Entrada/Insumo": "Informes de Ley"					

Actualización del contenido de la columna “Descripción de la actividad” para esta etapa. Modificación en la columna “Responsable” : “Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control). En la etapa Verificar, en la columna “Proveedor” se omite “Proceso de Direccionamiento Estratégico”. Modificación en la columna “Cliente del Proceso” por: “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno” “Entes de vigilancia y control”.  
 En la etapa Actuar, Modificación del contenido de la columna “Descripción de la Actividad”. Adición en la columna “Salida del proceso” de: “Actas de reunión”. Adición en la columna “Cliente del Proceso”: “Entes de vigilancia y control”.  
 Modificación en todas las actividades en la columna “Responsable” donde aparecía “Dirección (Equipo de Control Interno)” por : “Dirección (Equipo Seguimiento, medición, evaluación y control).

<b>Elaboró:</b> María Emilia Pérez Pizarro	<b>Revisó:</b> Anyela Mendez Santos	<b>Aprobó:</b> Viviana Margarita Bayuelo Serrano
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>Cargo:</b> Apoyo de Planeación Documentación SIGAND	<b>Cargo:</b> Asesora de Seguimiento	<b>Cargo:</b> Directora General
<b>Fecha:</b> 27/05/2024	<b>Fecha:</b> 27/05/2024	<b>Fecha:</b> 27/05/2024